

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA  
COMPAÑÍA MEGAPRES S.A, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Puerto Bolívar, marzo 30 de 2016

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**MEGAPRES S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario de Cuentas de **MEGAPRES S.A.**, tengo a bien presentar a Uds. señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014.

1.- La señora gerente en su calidad de Administrador de la Empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2015, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La colaboración prestada por la Administración fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los valores registrados en los libros contables, los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Los ingresos obtenidos por la producción de camarón bajó en relación a los ingresos del ejercicio anterior debido a que el precio de camarón estuvieron bajos, sin embargo se vio la necesidad de invertir en el programa de seguridad y salud tales como equipos de primeros auxilios y protección, es por ello que la empresa dispone de poca liquidez para cancelar sus deudas, En relación a los gastos, en el presente año se han incrementado mucho más que en el año anterior debido a que los precios de la materia prima e insumos subieron.

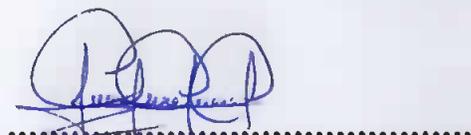
**INDICE DE SOLVENCIA**

IS =	ACTIVO CORRIENTE	777,954.35	
	-----		
	PASIVO CORRIENTE	669,318.36	= 1.16

Este INDICE nos indica que por cada dólar que debemos tenemos 1.16 para cubrir nuestras respectivas deudas corrientes.

4.- Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para concluir expreso mi agradecimiento, a la señora Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores accionistas.



.....  
**Ing. Edinson Fernández Ll.**  
C.I. No. 0704725134001

**INFORME DE LABORES CUMPLIDAS DURANTE EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DE 2015 POR EL ING. ANGEL VICENTE VALAREZO JADÁN,  
GERENTE DE LA EMPRESA CAMPAC CAMARONERAS DEL PACÍFICO  
COMPAÑÍA LIMITADA.**

Puerto Bolívar, marzo 31 de 2016